



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

16 FEB 2018

RESOLUCION NÚMERO 067 de fecha \_\_\_\_\_

Por la cual se aclara la Resolución 034 del 30 de enero de 2018, que reconoce un gasto y ordena efectuar los tramites respectivos para el pago con cargo a los recursos del Fondo Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS –IDIGER–**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 7° del Decreto 173 de 2014, los Acuerdos Números 001 de 2014 y 007 de 2016, expedidos por el Consejo Directivo del IDIGER,

**CONSIDERANDO**

Que mediante resolución No. 034 del 30 de enero de 2018 el Director General del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, reconoció y ordenó efectuar los tramites respectivos para el pago con cargo a los recursos del Fondo Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático- FONDIGER, por el estudio de la solicitud de exclusión de IVA de la adquisición realizada mediante contrato 461 de 2017 y cuyo objeto fue “Adquisición de 22 radiosmodem teledesign referencia TS4000, para el sistema de comunicaciones de la red de estaciones hidrometeorológicas, propiedad del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER”

Que en la parte resolutive ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución 034 del 30 de enero de 2018 se señaló que el valor DE TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$3.474.000,00) M/CTE, será pagada con cargo al rubro presupuestal 3-3-1-1-100-103-203-16, del concepto “*Generación de Conocimiento y Actualización de los Análisis de Riesgo y Efectos del Cambio Climático*”, el cual no corresponde al código presupuestal que respalda dicha liquidación, siendo correcto el código No. **3-3-1-1-100-103-203-17**, tal como aparece en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1331 de fecha 26 de enero de 2018.

Que en el ARTÍCULO SEGUNDO de la referida resolución, se ordena al responsable de Presupuesto del IDIGER, expedir el Registro Presupuestal con cargo al presupuesto de FONDIGER del Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 1332, el cual no corresponde al certificado que respalda dicha liquidación; siendo correcto el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1331 del 26 de enero de 2018.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

067

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACLARAR** que el rubro presupuestal con el cual se realizará el pago por el valor DE TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$3.474.000,00) M/CTE, será pagada con cargo al rubro presupuestal -3-1-1-100-103-203-17, del concepto "Generación de Conocimiento y Actualización de los Análisis de Riesgo y Efectos del Cambio Climático", y no como se señaló en el artículo primero de la Resolución 034 del 30 de enero de 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ACLARAR** que el certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda este pago es el No. 1331 de enero 26 de 2018, y no como se señaló en el artículo segundo de la Resolución 034 del 30 de enero de 2018.

**ARTÍCULO TERCERO.-** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C.

16 FEB 2018

**RICHARD ALBERTO VARGAS HERNANDEZ**  
Director General

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Guillermo Olaya Triana – Contratista	GOT	12/02/2018
	Mario Leal Noriega – Profesional Especializado	[Firma]	12/02/2018
Revisó y Aprobado	Diana Patricia Arévalo Sánchez-Subdirectora Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	[Firma]	12/02/2018
	Olga Teresa de Jesús Ávila Romero – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	[Firma]	12/02/2018
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.			

